



OFICIO N° 104304
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.30°/373

VALPARAÍSO, 27 de mayo de 2025

La Diputada señora EMILIA SCHNEIDER VIDELA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los planes de contingencia frente a la presencia de roedores en el Centro Educacional Horacio Aravena Andaur, remitiendo los antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA GABRIELA MISTRAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 593E2261E6A62AA6



Para : Honorable Diputado Sr. José Miguel Castro Bascuñan, Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados.

De : Honorable Diputada Emilia Schneider Videla.

Oficio : Grettys Bravo Perea, Directora Ejecutiva del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Gabriela Mistral.

Materia : Solicita información sobre los planes de contingencia frente a la presencia de roedores en el Centro Educacional Horacio Aravena Andaur, situación que ha afectado tanto el desarrollo normal de las clases como el servicio de alimentación para las y los estudiantes.

Fecha : Martes 6 de mayo de 2025.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar que se oficie a la **Sra. Grettys Bravo Perea, Directora Ejecutiva del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Gabriela Mistral**, para lo siguiente:

Tras conversaciones con apoderadas del Centro Educacional Horacio Aravena Andaur, ubicado en Ureta Cox 401, comuna de San Joaquín, nos han manifestado su preocupación por las consecuencias que ha generado la presencia de roedores en el establecimiento. Entre ellas, destaca la suspensión indefinida de clases desde el 26 de mayo y la interrupción del servicio de alimentación, que ha sido reemplazado por colaciones frías. Sin embargo, en algunas ocasiones estas no han sido entregadas, como ocurrió el pasado 23 de mayo.

Por lo mismo, solicitamos al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Gabriela Mistral que informe respecto de los siguientes puntos:

1. Los trabajos de control de plagas que se están realizando en el establecimiento.
2. El tiempo estimado en que se verá afectado el normal funcionamiento de las clases.
3. El plan de recuperación de clases.
4. El plan de entrega de alimentación para las y los estudiantes.

EMILIA SCHNEIDER VIDELA
Diputada de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. EMILIA SCHNEIDER V.

